

Hallan red con 300 peces muertos que estaba sumergida en el lago Llanquihue

PESCA FURTIVA. Denuncia de Club de Buzos Cangrejos, activó operativo para levantar esa malla, que se encontraba a unos 30 metros de profundidad.

Erwin Schnaidt
 erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

A 30 metros de profundidad en el lago Llanquihue, fue encontrada una red de 600 metros de largo, en la que había al menos 300 peces muertos, en su mayoría salmones, lo que derivó en una denuncia ante la Fiscalía Local de Puerto Varas.

El hallazgo da cuenta de un ilícito que se ha transformado en una práctica habitual que realizan pescadores furtivos, según reconoció el capitán de Puerto de Puerto Varas, capitán de corbeta (Lt) Claudio Villalobos, quien especificó que el hecho ocurrió en la zona de Ensenada.

"Probablemente, tiene que ver con un escenario asociado a la pesca con redes. Las circunstancias en las que haya ocurrido, absolutamente se desconocen. Pero, probablemente tenga que ver con ello", sentenció.

Villalobos especificó que la pesca con redes "involucra un ilícito. Está tipificada como ilícito, bajo el artículo 36 ter de la Ley General de Pesca".

Especificó que esta irregularidad quedó al descubierto a través de la denuncia que reci-

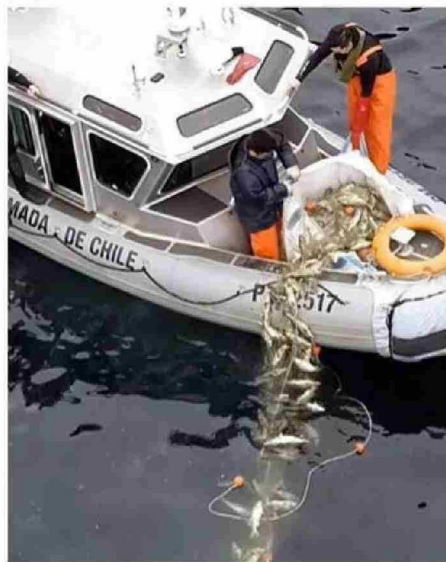
3 lanchas Defender, un bote de goma y una moto de agua, son las unidades con que la Armada patrulla y fiscaliza en el lago Llanquihue.

5 embarcaciones y cuatro buzos, participaron en el operativo que permitió recuperar una red que contenía 300 peces muertos.

bieron de la Asociación Nacional de Pesca Recreativa, que dio cuenta que socios del Club de Buzos Cangrejos "habrían hallado, por casualidad, esta red de pesca con recursos hidrobiológicos".

Especificó que se trata "de una malla de alrededor de 600 metros de largo, que contenía más de 300 especies de recursos hidrobiológicos, de peces que estaban en un estado avanzado de descomposición". Agregó que en su mayoría eran salmones "de un tamaño en término medio. No me atrevería a dar más detalles".

El capitán de Puerto precisó que los denunciantes pidi-



CON EL APOYO DE LA ARMADA, FUE POSIBLE LEVANTAR LA RED CON MÁS DE 600 KILOS DE PECES MUERTOS.

ron apoyo a la Armada "para poder extraer la red y llevarla a su respectiva destrucción. Estaba a alrededor de 25 a 30 metros de profundidad".

Para la disposición final de esos recursos, se contó con el apoyo del Servicio Nacional de Pesca (Sernapesca), incluida la red. "Había varias unidades de recursos hidrobiológicos y se hacía totalmente difícil hacer la separación de ello. Todo estaba en una condición difícil de poder reutilizarse para cualquier fin. Así es que era neces-

rio destruirlo".

Dijo no estar en condiciones de determinar si la descomposición de los peces atrapados por esa red podría generar daño ambiental o afectar la calidad de las aguas del lago.

El capitán Villalobos aseveró que este hallazgo derivó en una denuncia ante la Fiscalía de Puerto Varas, "para que se tenga en conocimiento como parte de los antecedentes de lo que usualmente ocurre en el lago Llanquihue, respecto a la pesca y caza por recursos que

Más fiscalización

● El alcalde de Puerto Varas, Tomás Gárate, admitió que "es muy preocupante" la instalación de redes ilegales en el lago, lo que "afecta de manera directa a nuestro ecosistema lacustre". Apuntó que varias especies nativas se vieron afectadas y recordó que "un 87% de los peces nativos a nivel nacional se encuentra en riesgo o en peligro de extinción. Es fundamental resguardar y conservar este tipo de ecosistemas, con mayor fiscalización". Agradeció y reconoció "la articulación para desactivar este dispositivo", en una coordinación de la sociedad civil e instituciones públicas, como la Armada y el municipio, "porque todos debemos ser vigilantes de que este tipo de prácticas no se perpetúe".

de evitar que se vuelva un hábito y una mala costumbre".

IMPACTO AMBIENTAL

El Club de Buzos Cangrejos de Puerto Varas declaró que el hecho quedó en evidencia "durante una inmersión recreativa" y que encontraron "más de 600 kilos de peces muertos, en su mayoría especies nativas protegidas, como la perca trucha, lo que evidencia el grave impacto ambiental que genera este tipo de prácticas ilegales".

Ennio Nasi, representante de la Mesa Territorial de Ensenada, dijo que el lago es un ecosistema único, "que forma parte del entorno del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, y está siendo gravemente amenazado por la pesca furtiva".

Aseveró que artículos de la nueva Ley de Pesca proponen autorizar la pesca artesanal con redes en lagos, ríos y estuarios, "abriendo estos ecosistemas de agua dulce a una explotación que hasta ahora estaba limitada", por lo que advirtió que esta medida "pone en riesgo la biodiversidad de especies nativas y vulnerables, muchas de las cuales cumplen un rol clave en el equilibrio de estos ecosistemas frágiles".

Y añadió que se amenaza el desarrollo sustentable de la pesca recreativa, "actividad que promueve la conservación, el turismo y la educación ambiental, generando beneficios económicos, sin agotar los recursos naturales".